



ANEXO N° 1

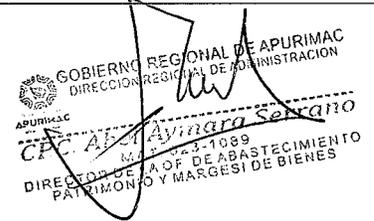
INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS						
1	Datos del documento	Número de informe		INFORME N° <u>1413</u> - 2023-GR.APURIMAC/07.04		
		Fecha de informe		14/07/2023		
	DEPENDENCIA QUE EMITE VISTO FAVORABLE	<u>DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION</u>				
	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MANUEALES Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA DEL SISITEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE ARGAMA ALTA, DISTRITO DE DE PACUCHA - ANDAHUAYLAS" CORRELATIVO META 143-2023.			
3	Antecedentes					
	<p>Con fecha 6 de julio del 2023, ingresa el PEDIDO DE COMPRA N°22311-2023 junto al formato de requerimiento INFORME N° 571-2023-GRAP/GRI/CP/HEAV remitido por la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, donde requiere la ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MANUEALES Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA DEL SISITEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE ARGAMA ALTA, DISTRITO DE DE PACUCHA - ANDAHUAYLAS" CORRELATIVO META 143-2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> Con fecha 10 al 14 de julio del 2023, se realiza el estudio de mercado a través de la plataforma de cotizaciones del GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC, obteniendo 4 cotizaciones válidas. 					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?		
				Sí Cumple	No Cumple	
	a.	Disponibilidad inmediata		<input checked="" type="checkbox"/>		
	<i>CUMPLE CON EL ENCISO A), EN VISTA QUE SE REALIZO LA VERIFICACION DE LAS 11 OFERTAS DEL ESTUDIO DE MERCADO DONDE SE APRECIA QUE EL PLAZO DE ENTREGA ES DE 05 DIAS HABILES COMO MAXIMO DE ENTREGA.</i>					
	b.	Fáciles de obtener en el mercado		<input checked="" type="checkbox"/>		
	<i>SI, ESTO SE CONFIGURA AFIRMATIVO SEGÚN LAS OFERTAS ADJUNTAS AL EXPEDIENTE DEL QUE SE CUENTA CON 04 OFERTAS QUE OFERTAN EL BIEN EN DIFERENTES MARCAS.</i>					
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado		<input checked="" type="checkbox"/>		
	<i>SIENDO LAS HERRAMIENTAS MANUEALES Y MATERIALES DE FERRETERIA, ESTOS YA SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL MERCADO, DEL QUE SE PUEDE APRECIAR QUE NO SE REQUIERE QUE LOS BIENES EN MENCION SEA FABRICADOS A NECESIDAD DE LA ENTIDAD.</i>					
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante		<input checked="" type="checkbox"/>			





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO, PATRIMONIO Y MARGESI DE BIENES
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



	<p align="center"><i>LOS BIENES SOLICITADOS EXISTEN EN MERCADO SE ENCUENTRAN CON FACILIDAD, NO REQUIEREN SER FABRICADAS A SOLICITUD DE LA ENTIDAD.</i></p>
	<p>Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.</p>
<p align="center">5</p>	<p>Observaciones</p> <p><u>SEGÚN LO MENCIONADO CORRESPONDE REALIZAR UN PROCESO DE SELECCIÓN DENOMINADO COMPARACION DE PRECIOS N° 04-2023-GRAP-1</u>, de conformidad con el artículo 98. Condiciones para el empleo de la Comparación de Precios del Reglamento de la Ley de Contrataciones.</p> <p>Asimismo en el NUMERAL 99.1. del Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones indica que <i>(..) Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP, EN ENTENDER SE SOLICITA VISTO FAVORABLE PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION.</i></p>
<p align="center">6</p>	<div align="center">  <p>GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION OFICINA DE ABASTECIMIENTO, PATRIMONIO Y MARGESI DE BIENES CFC. ALVARO AYINARA SANCHEZ M. 1089</p> </div>
	<p align="center">Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>